ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THE SCOT CONSULTING SERVICES SCOTGROUPS.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Junio del dos mil veinte, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Ciudadela "Puerto Santa Ana", Avenida Pedro Menéndez Gilbert, Edificio "The Point", Piso No. 26, Oficina No. 2611, se reúne la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **THE SCOT CONSULTING SERVICES SCOTGROUP S.A.**, integrada por los siguientes accionistas. A saber:

a) El señor **LAMB DEREK THOMAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de 32.500 acciones ordinarias y nominativas de $ 1.00 (Un Dólar 00/100 de los Estados Unidos de América) cada una, representando el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía en mención.

b) El señor **SAVAGE RONALD DUNCAN**, por sus propios y personales derechos, debidamente representado en este acto por su Apoderado Especial, el abogado David Alejandro Escobar Zambrano, propietario de 16.250 acciones ordinarias y nominativas de $ 1.00 (Un Dólar 00/100 de los Estados Unidos de América) cada una, representando el 25% del capital social suscrito y pagado de la compañía en mención.

c) El señor **WOOD GERALD JOHN**, por sus propios y personales derechos, debidamente representado en este acto por su Apoderado Especial, el abogado David Alejandro Escobar Zambrano, propietario de 16.250 acciones ordinarias y nominativas de $ 1.00 (Un Dólar 00/100 de los Estados Unidos de América) cada una, representando el 25% del capital social suscrito y pagado de la compañía en mención.

En calidad de Presidente de la Junta, actúa el señor **LAMB DEREK THOMAS**, Presidente de la compañía, en tanto que, en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta, actúa el abogado Gerardo Andrés Mangia Farfán.

El Secretario Ad-Hoc de la Junta, luego de haber formado lista de los asistentes, constata que se haya presente el quorum necesario para la instalación de la misma, verificando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **THE SCOT CONSULTING SERVICES SCOTGROUP S.A**.

Estando presente y reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **THE SCOT CONSULTING SERVICES SCOTGROUP S.A.**, los accionistas, por unanimidad, convienen en constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, habiéndose acordado previamente, también por unanimidad, los puntos del orden del día, los cuales, se fijan de la siguiente manera:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Administrador de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.
3. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la compaña, por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, manifestando a los presentes que corresponde conocer y resolver los puntos convenidos del orden del día, acerca de los cuales, todos los accionistas, declaran y expresan estar suficientemente informados para tratarlos y resolverlos, en la misma sesión.

Por su parte, el Secretario Ad-Hoc de la Junta, antes de tomar la votación de los puntos del orden del día, informa a todos los presentes que, los votos en blanco y las abstenciones, se sumarán a la mayoría de

Scanned with CamScanner

votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar, no procede plantear modificación alguna a los mismos.

Cumplido aquello, el Secretario Ad-Hoc de la Junta, procede inmediatamente a tomar la votación de rigor, para cuyo efecto, llama a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno y en voz alta, a fin de que ejerzan su derecho de voto. Es así que, los accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, resuelven lo siguiente:

1. Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.
2. Dar por conocido y aprobado el informe del Administrador de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.
3. Dar por conocido y aprobados los Estados Financieros de la compaña, por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso prudencial para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con el mismo número de accionistas que estuvieron presentes al momento de instalarse en un inicio la sesión, se procede a la lectura del Acta, siendo aprobada ésta en todas sus partes, y sin modificación alguna, por la totalidad de los asistentes, quienes, en señal de aceptación y conformidad, la suscriben en unidad de acto, levantándose ésta a las 09h45, dándose así fin a la Junta General de Accionistas.

LAMB DEREK THOMAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA
PASAPORTE No. AB346208

AB. GERARDO MANGIA FARFAN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.C. 171962327-2

p. SAVAGE RONALD DUNCAN
ACCIONISTA

Ab. DAVID ESCOBAR ZAMBRANO
APODERADO ESPECIAL
C.C. 091643293-3

p. WOOD GERALD JOHN
ACCIONISTA

Ab. DAVID ESCOBAR ZAMBRANO
APODERADO ESPECIAL
C.C. 091643293-3

Scanned with CamScanner